

Preguntas Cuenta Pública 2018 (10 de abril 2019)

RESPUESTA

Cuenta Pública Director Nacional Sence, sr. Manuel Santa Cruz Campaña

1. **SENCE DEBE INSTALAR CONSEJO NACIONAL DE CAPACITACIÓN, QUE ARTICULE A TODAS LAS INSTANCIAS DE FORMA CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL, OMIL, BOLSA NACIONAL DE EMPLEO, AFC, ETC.**

SENCE ya cuenta con variadas formas de participación, en especial del COSOC Nacional y los regionales. También participa activamente de varios consejos públicos y privados, gremios e organismos internacionales.

La instalación del Consejo, no asegura la articulación de todas las instancias dada la complejidad de los procesos y de los actores

2. **LLEGAR CON MAYOR FACILIDAD AL MUNDO RURAL, SEA DEJADO UN POCO DE LADO.**

SENCE cuenta con una variada oferta hacia el sector rural con programas y cursos dirigidos a esa población en todo el país. Además, entrega anualmente recursos específicos para ser ejecutados en capacitación del sector rural a INDAP, llegando a lugares lejanos y remotos.

3. **CONOCER EN MAYOR DETALLE EL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ PARA APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES EN LA CAPACITACIÓN.**

3.1 En cuanto a Oferta:

- ✓ Se ha eliminado el límite de edad para participar en los cursos del Programa Capacitación en Oficios, de manera que pueden participar personas desde los 16 años al momento de postular (Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011, N°1, de 2014 y N°9 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social). 15 mil cupos aprox.
- ✓ Programa Formación en el Puesto de Trabajo: el año 2019 pueden participar personas desempleadas de 60 años o más (modificación del Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social). 1.000 cupos.
- ✓ Programa Becas Laborales: beneficia a personas sin límite de edad. 23 mil cupos aprox.
- ✓ Programa Reconversión Laboral: beneficia a personas sin límite de edad.
- ✓ Programa Despega Mipe: beneficia a personas sin límite de edad. 13 mil cupos aprox.

3.2 En cuanto a gestión:

- ✓ Existe un Sectorialita de Adulto mayor, lo que permite al Servicio formar una opinión técnica acabada sobre esta población objetivo, de manera de incorporar de manera atingente a esta población objetivo en nuestra oferta. De esta manera:

- ✓ SENCE participa activamente en instancias públicas de coordinación en torno a la temática de adulto mayor y genera adaptaciones a los diseños de programas para dar respuesta a los requerimientos de los adultos mayores en materia de capacitación.
- ✓ Se mantiene información actualizada de las necesidades de formación de esta población objetivo.
- ✓ Se establece el temático adulto mayor como indicador en Convenio de ADP del Director Nacional, evidenciando el compromiso y atención que el Servicio brinda a este segmento de la población.

4. SE NECESITAN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS CON SALIDA DE EMPRENDIMIENTO.

4.1 Oferta SENCE:

- ✓ con salida independiente (**Programa Registro Especial y línea de Emprendimiento, línea especializada del Programa Oficios**). Incluye Fase de Seguimiento, Subsidio de Herramientas y Plan de negocios para micro emprendimiento en el caso de cursos con salida independiente en Registro Especial.

En la línea especializada (Emprendimiento), se busca generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo "Gestión de Emprendimientos". Incluye esta modalidad fase lectiva, Asistencia Técnica Individual, Asistencia Técnica Grupal y subsidio de útiles, insumos, herramientas o instrumentos.

- ✓ oferta dirigida a trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MYPE) a través del **Programa Despega Mype**.
- ✓ Para pequeños agricultores (agricultura familiar campesina), a través del convenio que **SENCE tiene con INDAP** en el **Programa Transferencias al Sector Público**.
- ✓ Si es que así lo definen en los Planes Anuales de Capacitación que instituciones que tienen convenio con Sence, en el caso de **SENAME, GENDARMERÍA y el Ejército, ello también en el contexto del Programa Transferencias al Sector Público**.
- ✓ En el Programa **Becas Laborales**, una de sus tres líneas es Microempresa y Emprendimiento, dirigida a :
 - Emprendedores/as Informales derivados de instituciones públicas o entidades sin fines de lucro, pertenecientes al 80 % de la población vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

- Trabajadores por Cuenta Propia con iniciación de actividades, con renta mensual que no supere \$900.000.
- Dueños, socios, administradores o trabajadores de microempresas con iniciación de Actividades y ventas hasta 2.400 UF anuales.
- Dueños, socios, administradores o trabajadores de Pequeñas Empresas con iniciación de actividades, y ventas entre 2.401 UF y 5.000 UF anuales.
- Socios, administradores o trabajadores de cooperativas, grupos pre asociativos u otros de la Economía Social con iniciación de actividades y ventas hasta 5.000 UF anuales.
- Trabajadores inscritos en Registros Especiales (Pescadores, Feriantes, Taxis y Colectivos, u otros).
- Pequeños Agricultores de 18 años o más definidas en la ley 18.910.

En este Programa, entidades requirentes tales como Fundaciones y Servicio Públicos como FOSIS y SERCOTEC pueden solicitar cursos a beneficio de la población anteriormente especificada.

4.2 Ha establecido una alianza estratégica con SERCOTEC, materializado en un **convenio de colaboración mutua**, lo que se concreta en la derivación de personas usuarias de los servicios ofrecidos por 51 Centros de Negocios de SERCOTEC en el país (caso del Programa Despega Mype) y por facilitar su infraestructura para desarrollar los cursos de capacitación que se seleccionen en la línea Emprendimiento del Programa Capacitación en Oficios.

4.3 Favoreció el encadenamiento entre cursos del Programa Bono Empresa y Negocio con mujeres egresadas de la línea Emprendimiento del extinto Programa Más Capaz, a objeto de fortalecer su unidad de negocio y mejorar así sus condiciones de empleabilidad.

4.4 Busca mejorar el proceso de levantamiento de demanda realizado a través del Observatorio Laboral, Servicio que produce conocimiento sobre las brechas existentes entre oferta y demanda de ocupaciones en el mercado del trabajo, y avanzar hacia la anticipación de las brechas futuras. Esto con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los trabajadores y productividad del país, por medio de proveer información que apoye la pertinencia de la formación, y el vínculo entre vacantes de empleo y buscadores de empleo.

Este año 2019, se mejorará el instrumento a objeto de que permita identificar específicamente necesidades de la Mype.

5. **QUE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SEAN MÁS RÁPIDO.**

Se asume que el solicitante se refiere a la Evaluación de los llamados.

En relación a esto, el Servicio trata de mejorar el proceso de evaluación, lo que no se logrará a corto plazo dado que:

- ✓ El volumen de recursos en concurso y de postulaciones es muy alto, lo que demanda tiempo.

- ✓ En este proceso intervienen distintas áreas del Servicio, operando articuladamente todas ellas para cumplir con los plazos de evaluación y publicación. Es un Servicio con mucha gestión que debe responder múltiples requerimientos, lo que ha requerido priorizar Programas por sobre otros, dada la contingencia y/o requerimientos ministeriales o del mismo servicio.

6. **LA PREOCUPACIÓN POR EL TRABAJO DE LOS MÁS POBRES SE JUEGA EN MEJORAR LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. NO VEO UN ESFUERZO POR ESTE TIPO DE TRABAJO QUE APORTA MUCHO AL PAÍS, SIENDO TAMBIÉN OTRAS ÁREAS MENCIONADAS RELEVANTES.**

Respuesta en pregunta 2.- estando nuestra oferta dirigida a las personas con mayor índice de vulnerabilidad. (2.1.- Oferta SENCE).

7. **CONECTAR A LAS PERSONAS CON LAS OPORTUNIDADES LABORALES, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN ES EL EJE CENTRAL. BUSCAR ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DE EMPLEADORES.**

SENCE se perfila hoy día como Servicio de Capacitación y Empleo.

En esta línea:

- ✓ SENCE desarrolla el Pago por Empleabilidad, debiendo intermediar los ejecutores de capacitación a los egresados de capacitación, de manera de generar colocación.
- ✓ Fortalece el Programa Fomil y el rol de los Ejecutivos de Empresas en las direcciones regionales.
- ✓ Fortalece el Observatorio laboral, de manera que fortalece la vinculación de la red de Observatorios Laborales con el mundo de la empresa, de acuerdo a sectores productivos atingentes en cada región, en el Proceso de Levantamiento de Demanda Laboral.
- ✓ Se generan instancias de coordinación, tales como la establecida entre Ministerio del Trabajo y la CNC, CUT y OIT a objeto de trabajar y definir lineamientos para la reconversión de las empresas y el trabajo en la era de la digitalización.
- ✓ SENCE y el INE desarrollarán 1era Encuesta nacional de demanda laboral en el país, la que aplicada a más de 4.000 empresas a nivel nacional permitirán identificar necesidades de capacitación a los trabajadores en los empleos del futuro.
- ✓ SENCE móvil, el que entrega servicios de intermediación laboral y herramientas de capacitación en terreno para mejorar sus niveles de empleabilidad y sus salarios, particularmente en aquellas comunas en la que no hay OMIL, tienen mayor dificultad de acceso a las capitales regionales y/o provinciales y menor población.

8. **50 X 50 % EMPLEOS DEL FUTURO HAY QUE HACERLO PERO NO PARA NOSOTROS.**

No es una pregunta

9. **QUE SENCE CUMPLA UN ROL MÁS PROTAGÓNICO ENTRE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.**

SENCE tiene un rol activo en la vinculación con empresas, estas últimas son consideradas un usuario más de este Servicio. Para ello, se ha diseñado una serie de servicios especializados:

- ✓ Asesorías: proceso destinado a acompañar al empresariado en la difusión y uso de los instrumentos SENCE.
- ✓ Apoyo al reclutamiento y selección: servicio destinado a cubrir vacantes de empleo requerido por la empresa, a través de la difusión de vacantes y perfilamiento de postulantes. Este componente se ejecuta en alianza con las plataformas laborales (Móvil busca empleo, Plataforma Arica, Chile Atiende). Además para procesos de selección masivos, SENCE facilita, en el caso de Arica, las dependencias de la plataforma laboral.
- ✓ Participación en ferias laborales: Este programa busca acercar las ofertas laborales a la ciudadanía. Para ello, de manera gratuita SENCE invita a participar a empresas en estas instancias.

Estos servicios son desplegados en todas las regiones del país por profesionales denominados “Ejecutivos de empresas”.

10. **INCREMENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA FOMIL.**

El incremento de recursos obedece a la disponibilidad presupuestaria, mas, las OMIL dependen administrativamente de cada municipalidad; de esta manera, los recursos asignados por SENCE, en el marco de los convenios que suscribe éstas para la ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL, son complementarios a los recursos económicos que debe disponer el Municipio para el buen funcionamiento de la Oficina.

11. **QUE SENCE CUMPLA UN PAPEL MÁS PROTAGÓNICO ENTRE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, POTENCIAR LOS EMPRESARIALES DESDE... PERO EN SU PROPIA PÁGINA WEB.**

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de SENCE es la transparencia, por lo mismo a través de web del Servicio se ha diseñado la herramienta “Elige mejor” destinada a empresas y trabajadores, tiene por objetivo acercar de manera fácil los cursos ejecutados por OTEC y sus evaluaciones para que la toma de decisión sobre el uso de la franquicia tributaria se realice en base a información efectiva.

12. COMO SE VA A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE PERSONAS MAYORES. COMO TRABAJARAN CON PERSONAS QUE TIENEN ANTECEDENTES PENALES.

SENCE busca formar para el empleo, desde ese lineamiento el programa “Experiencia Mayor” tiene como objetivo generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas adultas mayores desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

Adicionalmente, SENCE, a través de las Oficinas Municipales de Información Laboral, atiende a toda la población, indistinto de su rango atareo y/o condición, por lo que los adultos mayores y personas con antecedentes, no están excluidos.

Por otra parte, SENCE en alianza con otros Servicios Públicos, espera atender y entregar oportunidades de inserción laboral a personas pertenecientes a sectores excluidos de la población.

13. EN LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE SENCE NO HUBO DIFERENCIA O NOMBRE A LAS OMIL. MI CONSULTA ES: ¿LAS OMIL NO SON CONSIDERADAS ACTORES RELEVANTES EN ESTE PROCESO DE MODERNIZACIÓN?

Las OMIL por ley 19.518 forman parte del sistema de intermediación laboral. Por tanto, son actores relevantes para este Servicio y se seguirá trabajando con ellas a través del programa Fortalecimiento OMIL, innovando a través de nuevas metodologías de trabajo que generen mayor tasa de retorno al sistema de intermediación laboral.